

Santa Catalina de Siena

Puebla>>Puebla>>Heroica Puebla de Zaragoza (211140001)



000143. Santa Catalina de Siena

1.-CONTEXTO URBANO

La iglesia de Santa Catalina de Siena ocupa, casi por completo, la cabecera de una cuadra sobre la calle 3 Norte, entre la 2 y la 4 Poniente. Es el único templo en Puebla, entre todos aquellos que estuvieron asociados a conventos, en el que ha desaparecido toda evidencia del antiguo claustro y su huerta, que en este caso llegaron a ocupar toda la manzana hasta la calle 5 Norte. En otros casos, la contigüidad del viejo edificio conventual, aún con otro uso, constituye el mejor acompañamiento físico que pudiera tener el templo. En cambio, Santa Catalina está totalmente rodeada de construcciones contemporáneas de uso particularmente discordante y escaso valor arquitectónico. Hacia el norte, junto al campanario, se levanta un edificio comercial de tres niveles, que hace esquina con la calle 4 Poniente. Su arquitectura no armoniza con la del templo, pero al menos no se eleva más allá del perfil dominante entre los edificios históricos. En cambio, las moles discordantes de dos grandes salas cinematográficas sobre la calle 2 Poniente empequeñecen al templo. Su presencia es intolerable, y como han estado cerradas desde hace varios lustros, cabe esperar que, en un futuro, dejen su lugar para levantar allí alguna construcción más útil y armoniosa. Es posible, incluso, que en su interior exista algún vestigio recuperable del antiguo claustro de las dominicas. La experiencia del ejemplar rescate llevado a cabo por la Universidad Autónoma de Puebla en la Casa de los Muñecos, que también llegó a usarse como cine, es un buen ejemplo en ese sentido.

Frente a los cines hay otra mole, todavía más alta y de construcción mucho más reciente. Se trata de un estacionamiento de 7 niveles, que rompe totalmente con el contexto de la Zona de Monumentos.

En las cercanías del templo hay otras construcciones del siglo XX menos contrastantes, como un edificio de departamentos de 4 niveles, de influencia Art-Decó, en la esquina frente al testero. Otro, frente a una de las portadas, optó por un lenguaje neo-colonial. Y en la esquina de 3 Norte y 4 Poniente comienza, por supuesto, el antiguo Mercado de la Victoria, la megaestructura porfiriana que, a su vez, ocupó la mayor parte del convento de la Orden Primera de los Predicadores.



El resto de las construcciones frente al templo y en la contraesquina de su testero, son antiguas casonas con rasgos del siglo XIX. Buena parte de ellas muestra el primer nivel alterado por la apertura de locales comerciales, no obstante lo cual, forman un tejido arquitectónico mucho más coherente con la naturaleza del Centro Histórico de Puebla.

Entre los rasgos positivos del contexto urbano cabe mencionar la ausencia de cables de energía y de la postería que ello trae consigo. En esta parte de la Zona de Monumentos se han logrado mantener ocultas las redes de energía, alumbrado y teléfonos, canalizándolas por ductos subterráneos. Ojalá se pueda extender esta saludable solución a todo el resto del Centro Histórico.

2.-ANTECEDENTES E HISTORIA

Al crear Santo Domingo de Guzmán la Orden de Predicadores en 1215, ya había establecido una década antes en Prouille, al sur de Francia, una congregación femenina como medio para contrarrestar los avances de la herejía de los albigenses, que se había extendido mucho entre las mujeres jóvenes de esa región. Tal fue el origen de la orden de monjas dominicas de clausura, aprobada por el Papa Honorio III en 1216, que tuvo como misión educar a sus miembros en la ortodoxia católica para que, a su vez, la promovieran por medio de la enseñanza.

Al igual que los franciscanos, los dominicos contaron con una tercera orden, integrada por hermanos y hermanas laicos, a quienes también se les denominaba terciarios. Entre las religiosas terciarias ilustres descuella Santa Catalina de Siena, (Catalina Benincasa, 1347-1380). Autora de obras importantes de literatura mística, influyó grandemente en el regreso de la sede pontificia de Aviñón a Roma.

La rama femenina dominica se difundió ampliamente en España, pero no pasó al Virreinato novohispano sino hasta la segunda mitad del siglo XVI, cuando sus homólogos masculinos de la Orden de los Predicadores ya llevaban más de dos décadas de labor evangelizadora. Así que el convento poblano, fundado en 1556, fue probablemente el primero de su tipo en estas latitudes, ya que las fundaciones de monjas dominicas en Oaxaca, Guadalajara y México fueron posteriores: en 1576, 1588 y 1593 respectivamente.¹

La casa de las religiosas de Santo Domingo en la ciudad de Puebla se fundó por iniciativa de doña María de Montenegro, viuda de don Francisco



Márquez, quien decidió reunir a un grupo de doncellas jóvenes -entre las cuales se contaban tres sobrinas suyas- para cuidarlas y educarlas, a manera de un beaterio. Para facilitar la fundación, doña María donó unas casas que había comprado a Pedro de Tapia en el sitio que ocuparía el convento y 7,000 pesos.² Como las jóvenes requerían de una guía espiritual, la viuda consiguió que los religiosos de Santo Domingo llevaran a cabo esta labor, puesto que pretendía transformar el beaterio en convento formal.

Para entonces, dos monjas dominicas habían comenzado a colaborar con doña María de Montenegro. Se desconoce la procedencia de estas dos religiosas, aunque lo más probable es que hayan venido directamente de España. El caso es que pronto el beaterio se transformó en el convento de Santa Catalina de Siena,³ primer establecimiento femenino en la ciudad de Puebla bajo la advocación de Santa Ana, donde las primeras monjas comenzaron a profesar en 1558. Con el tiempo, fue posible ampliar el establecimiento al comprarse otras casas al conquistador Juan de Limpias Carvajal, y en 1561, otras más a doña Catalina Vélez de Rascón, viuda de Francisco de Orduña. La fundadora, que para entonces había tomado el nombre de sor María de la Cruz, fungió como priora hasta su muerte. El patronazgo pasó entonces a manos de sus hijos don Juan y don Melchor Márquez de Amarilla, derecho al que renunciaron en 1592.⁴

Al fundarse el convento, los servicios de culto se prestaban en unas habitaciones acondicionadas a manera de capilla. No fue sino hasta 1594 que se contrató al arquitecto Pedro López Florín para levantar un templo, mismo que fue cubierto con techo de madera. En el altar mayor de ese edificio se colocó un retablo con la imagen titular, ejecutado por el escultor Juan Salguero.

Es posible que la primera iglesia haya sido reformada a partir de 1645 por el maestro Juan Bautista del Castillo, porque en 1652 se inauguró de nuevo.⁵ En 1690, cuando se colocó el lambrín de cerámica, el techo de la iglesia ya se encontraba en muy mal estado, por lo que en el tránsito de los siglos XVII al XVIII se inició la obra para cubrir la nave con bóvedas. El trabajo, concluido en 1705, estuvo a cargo de don Diego Sánchez Peláez y para sufragarlo se contó con la ayuda económica de Andrés Vivero.

En 1704, el retablo principal del templo anterior había sido modificado por los indios Sebastián Rodrigo y José Rodrigo, quienes le agregaron un tercer cuerpo y labraron nuevas columnas en el segundo. Ese retablo no se conserva en la actualidad, ya que fue sustituido por un altar neoclásico

durante el siglo XIX. En cambio, otros retablos de los siglos XVII y XVIII que se levantaron en su interior aún subsisten.

Manuel Toussaint señala la posibilidad de otra remodelación, terminada en 1750, consistente en los recubrimientos de azulejo en la cúpula de la nave y en el cupulín de la torre, respetando las estructuras de ambos elementos que ya existían desde el siglo XVII. 6

A partir de 1769, el obispo Fabián y Fuero inició un proceso para dotar de reglas comunes a los cinco conventos de religiosas calzadas, en lo que se refería a su disciplina interna.⁷

El convento de Santa Catalina llegó a abarcar una manzana completa y -según Veytia- hubo momentos en que albergó a más de 100 religiosas, además de las criadas y las seglares que se retiraban a la clausura o que se estaban educando en ese instituto.⁸

En 1820, las monjas presentaron una queja ante su prelado por la malversación que los mayordomos o administradores de los institutos femeninos hacían de sus bienes, lo que condujo a la sustitución de los encargados.

La destrucción del conjunto se inició en el siglo XIX, con la aplicación de las leyes de Reforma, una de las cuales, la del 5 de febrero de 1861, estipulaba la reducción de los conventos de monjas, por lo que las dominicas tuvieron que salir de su casa para trasladarse al convento de Santa Clara, el día 23 del mismo mes. Entonces, se dividió la manzana con un callejón y las dos partes del predio se fraccionaron en lotes y se vendieron a particulares. Uno de los beneficiados fue, por ejemplo, el general José María Mendoza, quien adquirió, el 4 de febrero de 1862, los lotes 14 y 27, por la suma de 4,340 pesos, cubriendo el 60 % en un abono y el 40 % restante en pagarés.⁹ Además, el nuevo callejón llevó inicialmente su apellido. Dos décadas más tarde, varios de los lotes que habían pertenecido a la huerta del convento fueron adquiridos por la iglesia metodista episcopal para levantar en ellos un templo de esa denominación, dos escuelas y un internado.

Entretanto, las religiosas permanecieron en el convento de Santa Clara hasta el 25 de diciembre de 1862, fecha en que fueron exclaustradas todas las órdenes femeninas. Cuando los franceses ocuparon la ciudad, en 1863, las monjas de Santa Catalina fueron ubicadas en el número 7 de la antigua calle de Molina y nuevamente sacadas de allí el 6 de abril de 1867. por mandato del general Porfirio Díaz, luego de que éste recobrara la ciudad en poder de las fuerzas imperialistas. Algunos años más tarde volvieron a ocupar, clandestinamente, lo que se conservaba de su antiguo convento,

en la casa con el número 303 de la Avenida 4 Poniente, hasta que en 1934 tuvieron que abandonarlo definitivamente.¹⁰

Algunos años atrás, en 1924, el templo fue modificado por iniciativa del padre Mario Romero, quien, según denuncia efectuada por el doctor S. Pinkus, destruyó los altares y ciertas urnas talladas y cubrió el piso de la iglesia con mosaico, después de quitar las planchas de ónix y cantera que conformaban el pavimento.¹¹ El 31 de agosto de 1933, el templo de Santa Catalina fue declarado monumento nacional.

Hacia 1936, lo que quedaba del ex-convento estaba ocupado por la Academia de Bellas Artes, dependiente del Gobierno del Estado, y los coros de la iglesia se encontraban anexos a este instituto, por lo que los miembros de la Junta Vecinal al cuidado del templo, solicitaron que se les devolvieran los coros para poder acceder al campanario. La Academia se quedó con el coro alto, para utilizarlo como Salón de Modelos, y el coro bajo quedó en manos de los encargados del templo.

El 5 de septiembre de 1938, el presidente Cárdenas autorizó que el predio donde se encontraba gran parte del ex-convento fuera vendido a Manuel Espinosa Iglesias, quien más adelante, en 1942, demolió lo que allí había y modificó la estructura de los coros. Posteriormente se levantaron en ese lugar los cines Variedades y Coliseo.

Hacia 1981, lo poco que aún se conservaba del convento estaba ocupado por la familia Rugarcia. El templo se ha restaurado y se le han hecho arreglos en 1990, ya con la autorización del Centro Regional del INAH. Actualmente permanece abierto al culto religioso católico.

1 J. Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, p. 352.

2 Ríos Arce, *Puebla de los Angeles y la orden dominicana*, t. I, p. 118.

3 Sic. Hasta el presente siglo, el nombre de la ciudad italiana de Siena se escribió en español: Sena.

4 Castro Morales, n. 338, en F. de E, y Veytia, Historia de la fundación..., t. II, p. 426.

5 Castro Morales, n. 339, Ibid., t. II, p. 427.

6 M. Toussaint, La catedral y las iglesias..., p. 152, y Arte colonial..., p. 198.

7 Ver anexo.

8 F. de E. y Veytia, op. cit., t. II, p. 428.

9 Archivo de SEDUE, Puebla, Exp. 114-0004-1.

10 H. Leicht, Las calles de Puebla..., p.p. 426-427.

11 Archivo de SEDUE, Puebla, Exp. 114-0004-1.

3.-DESCRIPCION ARQUITECTONICA

El templo de Santa Catalina carece de atrio y es de proporciones muy alargadas, ya que mide cerca de 75 metros desde el campanario en el extremo norte hasta el testero del lado sur; en cambio, el ancho exterior de la nave es de apenas 11 metros.

La nave corre interiormente a lo largo de ocho tramos. Los primeros dos alojaban anteriormente a los dos coros de monjas, alto y bajo. En la actualidad ya no tienen esa función, lo que no justifica el muro que se levantó tapiando el arco entre el sotocoro y el resto de la nave. Los dos tramos del coro bajo se utilizan ahora como oficinas del templo, si bien aún muestran sus bóvedas de arista de perfil rebajado. Por su parte, el coro alto también perdió sus rejas hacia la nave, así como toda su decoración interior y sus retablos. Sus bóvedas de arista están desprovistas de las yeserías que originalmente tuvieron, igual que las bóvedas, arcos

fajones y pilastras del resto de la nave. Todos esos elementos se ven desnudos.

Entre el tercero y el sexto tramo de la nave siguen las bóvedas de arista, mientras que el muro del lado del Evangelio lleva vanos rectangulares en cada tímpano. Abajo, en el cuarto y en el sexto tramos se encuentran los dos vanos de ingreso al templo.

En el séptimo tramo, el espacio se eleva e ilumina un poco más, gracias a la cúpula de ocho gajos, provista de cuatro vanos y linternilla. Por último, el octavo tramo, donde se encuentra el presbiterio, se subdividió estructuralmente en dos bóvedas de cañón con lunetos, por lo que el arco que las divide no se apoya en pilastras sino en sendas impostas que surgen de los muros laterales de la nave.

Contiguo al presbiterio, del lado de la Epístola, se encuentran la sacristía y otros locales anexos, subdivididos desde hace algunas décadas, sin consideración alguna al digno espacio abovedado que allí existe.

El aspecto exterior es muy austero, más de lo que de por sí son, normalmente, los templos de monjas en Puebla. La caja del edificio únicamente puede apreciarse completa si se la ve en escorzo. Presenta una sucesión de contrafuertes, recios prismas rectangulares ligeramente ochavados en las esquinas, que reciben los empujes de las bóvedas los encauzan hasta la cimentación. Cada uno está rematado por medias muestras de chapitel y orbe adosadas al muro. Los vanos de iluminación de la nave entre los contrafuertes muestran un angosto marco de argamasa con curiosos acodos en las esquinas, de perfil semicircular. En el muro del testero, sobre la calle 2 Poniente, hay un nicho de mampostería y argamasa con tejadillo a dos aguas y una cruz al centro que rompe agradablemente con el paño de la iglesia que está ciego por este lado.

Las portadas de ingreso son gemelas y de extrema sencillez, rayana en la pobreza. Las basas de las jambas resultan ser el elemento con mayor relieve, porque las propias jambas sólo muestran un fuste liso con el perímetro acanalado y unos filetes con gotas y otras decoraciones apenas perceptibles, que ni siquiera asumen la forma de un capitel. El arco de medio punto surge del mismo ancho de las jambas, ya sin ningún adorno. Las enjutas lisas carecen del límite que normalmente daban en estos casos las pilastras laterales. La sobria cornisa, sin frontón y sin nicho o marco alguno que la corone, remata la portada. No es posible encontrar mayor ascetismo arquitectónico en toda Puebla.



La cúpula y la torre contrarrestan esa austeridad. La primera porque muestra sus ocho gajos recubiertos de azulejo de vivos colores. Predomina el amarillo, pero combinado con tonos de azul, verde, naranja y blanco. Además, de cuatro de sus ocho gajos emergen consolas de mampostería y argamasa, flanqueadas por pilastras y rematadas por frontones quebrados, que enmarcan adecuadamente los vanos de iluminación de medio punto. La linternilla de planta octogonal, con medias muestras corintias en cada arista, no se queda atrás: sus angostos vanos, realmente inútiles para su propósito de darle más iluminación a la cúpula, están enmarcados por azulejos, así como los frisos del anillo de remate que soporta al cupulín.

La torre también se construyó esmerando los detalles. El cubo en que se apoya se recubrió con ladrillo entreverado de azulejos. El remate de este soporte toma la forma de sobrio entablamento labrado en cantera. Por encima de él, sobresale el campanario de un solo cuerpo, apoyado en un corto banco con el mismo tipo de recubrimiento que el cubo.

A partir de allí da comienzo un estupendo diseño a base de azulejos, en el que cada uno de los cuatro vanos de medio punto del campanario está delimitado por jambas, arco de medio punto, pilastras toscanas lisas que soportan entablamento y frontón curvo con medallón de argamasa al centro, que lleva el símbolo de la orden dominica. En las esquinas hay columnas prácticamente exentas, de capitel toscano, con los fustes forrados de azulejo, dispuesto de tal modo que emula los relieves de zigzag y los helicoides de una columna tritóstila salomónica. Sobre los capiteles siguen resaltos de la misma altura que los entablamentos y cornisas en las que se elevan cuatro pináculos. Al centro, un zócalo ochavado prepara la base del cupulín gallonado, con costillas expuestas y remate en forma de chapitel abotonado, todo en azulejos que hacen juego con la cromática de la cúpula. Es uno de los mejores campanarios de azulejo en todo el Centro Histórico.